

REQUISITOS PERMISOS DE VENTA EN INSTALACIONES O EVENTOS 2022

*Primero que nada deberá ser un giro autorizado por el instituto (No bebidas alcohólicas, chicles, cigarrillos y cualquier otro que sea dañino a la salud o propenso a dañar las instalaciones o a otras personas).

- Persona Física (solo mayores de edad)
 - Presentar solicitud escrita con copia de INE
- Si es aprobada e implica convenio (estos serán casos especiales) los requisitos son:
 - Copia de Identificación oficial (INE, pasaporte, cédula profesional)
 - Acta de nacimiento
 - Constancia de situación fiscal
 - Comprobante de domicilio no mayor de 3 meses
- Persona Moral
 - Presentar solicitud escrita con copia de INE del representante legal o responsable del trámite
- Si es aprobada e implica convenio (estos serán casos especiales) los requisitos son:
 - Acta constitutiva
 - Modificaciones al acta constitutiva
 - Poder del representante legal
 - Constancia de situación fiscal
 - Copia de Identificación oficial del representante legal (INE, pasaporte, cédula profesional)
 - Comprobante de domicilio no mayor de 3 meses

*Las solicitudes que correspondan a asociaciones deportivas, dependencias gubernamentales o escuelas deberán venir membretadas.

El presente trámite no requiere de llenado de formatos, únicamente el oficio de solicitud deberá ir dirigido al Director(a) del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física

Teléfono de contacto: (614) 429-3300 Ext 17816 y 17817